

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
SAN MOISES S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Abril del año 2015, a las 15H00, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA SAN MOISES S.A. EN LIQUIDACIÓN**, ubicadas en la calle Bolívar 1-53 y Huayna Cápac se instala la Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía **MONEX INTERNATIONAL S.A.** representada por el Ingeniero Phillip Calderón López según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta, compañía que es propietaria de 799 acciones; y la Sra. Clara Vintimilla Arteaga, propietaria de 1 acción.

Se encuentra presente también la Comisaria de la Compañía Lucía Quizhpi.

Preside la Junta el Ing. Fabricio Malo Andrade, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario el Ing. Juan Bernardo Malo González en su calidad de Gerente.

Por secretaría se informa que verificado el quórum se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, razón por la cual los acciones resuelven constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente por los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
3. Conocer y resolver sobre los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

El Gerente de la compañía da lectura a sus informes. Luego de las deliberaciones del caso la Junta los aprueba por unanimidad y se dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

La comisaria de la compañía Lucía Quizhpi da lectura a sus informes, los mismos que se los aprueba por unanimidad y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

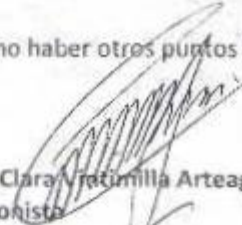
Se informa por parte de la Gerencia que la compañía no ha tenido utilidades durante los ejercicios económicos analizados.

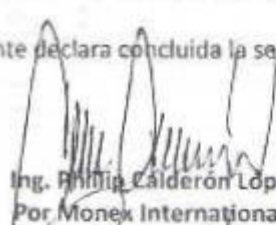
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El Señor Gerente informa que mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.13.165 del 22 de Febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 391 el 9 de Junio de 2014, la Intendencia de Compañías de Cuenca declaró disuelta por inactividad a la compañía, en virtud de no haber presentado la información constante en el Art. 20 de la Ley de Compañías por más de dos años, ante lo cual plantea la conveniencia de reactivar la compañía. Los accionistas por unanimidad, resuelven que una vez presentada la información a la Superintendencia de Compañías y por tanto saneada la causal de disolución, se proceda con la reactivación de la compañía.

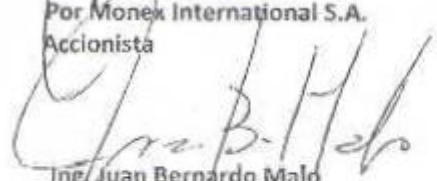
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 17H00 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h15.


Sra. Clara Vratimilla Arteaga
Accionista


Ing. Phillip Calderón López
Por Monek International S.A.
Accionista


Ing. Fabricio Malo Andrade
Presidente


Ing. Juan Bernardo Malo
Gerente-Secretario